

10 DE DICIEMBRE DE 2024.

**DIPUTADA BERTHA FLORES SÁNCHEZ.
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: "DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS".

(Inicia hablando en lengua) Con su venia diputado presidente. Estimadas y estimados compañeros legisladores, medios de comunicación, plataformas digitales y en especial al pueblo de Chiapas, muy buenas tardes. Hoy, en el Día Internacional de Derechos Humanos, alzamos la voz desde las raíces más profundas de nuestra identidad, desde los saberes de nuestros pueblos originarios, para recordar que los derechos no son una dádiva, sino el fruto de siglos de lucha, resistencia y dignidad. Los derechos humanos son universales, pero, lamentablemente, no siempre lo son en su acceso. Para las mujeres y los pueblos originarios, el camino hacia la justicia y la igualdad ha sido arduo, marcado por el silencio impuesto, la exclusión histórica y la violencia estructural. Sin embargo, hoy estamos aquí, de pie, demostrando que nuestras voces no son inquebrantables, que nuestras culturas son la raíz del futuro, y que nuestro derecho a la igualdad no es negociable. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada hace 77 años, estableció que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Pero para que estas palabras se conviertan en realidad, es indispensable recordar que los derechos no pueden ser ajenos a los contextos culturales y sociales de quienes los viven. La libertad, para nuestras comunidades, no solo es individual; es colectiva. La justicia no es solo una idea; es un compromiso con la tierra, con nuestra lengua, con nuestras costumbres, y con las generaciones que nos preceden y nos suceden. Hoy quiero hablar especialmente de las mujeres de los pueblos originarios. Las que somos tejedoras de vida, guardianas del conocimiento ancestral, y defensoras de nuestras comunidades. Porque cuando una de nosotras alza la voz, no solo defiende sus propios derechos, sino de toda una comunidad. En cada rincón de nuestro país, las mujeres originarias enfrentan barreras que niegan su acceso a la educación, a la salud, a la justicia y a la participación política. Nos enfrentamos a una doble discriminación: por ser mujeres y por pertenecer a los pueblos originarios. Sin embargo, sabemos que los derechos humanos también son una herramienta para transformar esa realidad. Desde aquí, desde esta tribuna, hacemos un llamado urgente para garantizar el derecho de las mujeres originarias a vivir libres de violencia. Que se respeten nuestras lenguas, nuestros cuerpos, nuestras tierras, y que nunca más una mujer tenga que abandonar sus raíces para ser escuchada. Hoy, en este día, honramos a las defensoras que han dado su vida por la justicia. A las

mujeres que luchan por su territorio y que protegen nuestra herencia cultural con valentía. Honramos a los hombres y mujeres que creen que los derechos humanos no son una meta inalcanzable, sino una responsabilidad que debemos asumir con cada palabra, cada ley y cada decisión que tomamos. No podemos hablar de derechos humanos sin hablar de paz. Una paz que no excluya a nadie. Una paz que reconozca que nuestras diferencias no nos dividen, sino que nos enriquecen. Una paz que se construya desde el respeto a nuestras culturas, nuestros saberes y nuestras aspiraciones. En palabras de Rigoberta Menchú: “La paz no es solo la ausencia de guerra; la paz es la presencia de la justicia.” Que este día no sea solo un recordatorio de lo que aún falta por hacer, sino un compromiso renovado con quienes siempre han estado en la primera línea de lucha: nuestras mujeres, nuestros pueblos y nuestra tierra. Muchas gracias. (Habla en lengua).